



NOTA DE PRENSA

Asunto: FETRANSA insta a las organizaciones de cargadores a cumplir los acuerdos de 19 de abril de 2011 para evitar un problema social de los transportistas autónomos de este país, y solicita al nuevo Gobierno medidas que eviten una destrucción masiva de transportistas.

En Madrid, a 24 de enero de 2012.

La tarde del próximo 26 de enero de 2012 tiene que marcar un punto de inflexión en la ruinoso situación actual del sector del transporte de mercancías por carretera, dado que está prevista una reunión entre las organizaciones del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), entre las que se incluye FETRANSA, y las organizaciones de cargadores AECOC, AEUTRANSMER Y TRANSPRYME, con el fin de que se materialicen “negro sobre blanco” las medidas adoptadas en los acuerdos del 19 de abril de 2011. Durante todo este tiempo las organizaciones de cargadores han aplicado la “técnica de la avestruz”, pero ha llegado la hora de dar la cara, y que el cumplimiento de los plazos máximos de pago y de la aplicación de la cláusula de revisión del precio se apliquen sin la posibilidad del pacto en contrario y con un régimen sancionador para el caso de su incumplimiento, sólo así se puede evitar un inminente problema, que afectará a toda la sociedad, en el sector del transporte, especialmente de los transportistas autónomos.

Por otro lado, FETRANSA, ha solicitado a la nueva cúpula de la Administración, encabezada por la Ministra de Fomento Ana Pastor, que adopte una posición activa en la aplicación de las medidas previstas en los acuerdos entre el CNTC y las organizaciones de cargadores, a diferencia de lo que hicieron los responsables del Gobierno anterior que se limitaron a ser mera comparsa, ya que es necesario adoptar cambios normativos en la Ley del Contrato de Transporte Terrestre y en la LOTT. Además, es preciso que el nuevo Gobierno adopte medidas que palien la actual situación de las empresas de transporte que se ha visto agravada en este 2012 con la supresión del gasóleo profesional (con un coste de 1.400 €/año por cada vehículo) y con el incremento de los peajes en un 3,2%, a lo que se añade la aplicación del céntimo sanitario en algunas Comunidades Autónomas que no lo tenían implantado. Este panorama, junto con el descenso de la actividad cifrada en torno a un 30% y un aumento del precio del carburante en un 58,47% desde el comienzo de la crisis en enero de 2009 (lo que supone un incremento medio anual del 19,49% en estos tres últimos años del precio del gasóleo) hacen que la situación resulte insostenible para las empresas del sector.

Una de las herramientas que en los últimos años se ha mostrado de gran utilidad para obtener una reordenación del sector han sido las ayudas al abandono de la actividad de los transportistas autónomos por lo que FETRANSA invita al nuevo Gobierno a que mantenga y potencie esta medida, además de resultar necesaria por su eminente carácter social.

Fdo. Jorge Martín Serrano Pérez
Presidente de FETRANSA.